

# toesca.

Santiago, 3 de diciembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**  
Acuerdos junta extraordinaria de accionistas  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumple con informar que en el día de hoy se celebró, de forma autoconvocada, una junta extraordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (Toesca) en la cual se adoptó el siguiente acuerdo:

Se acordó modificar el Artículo Sexto de los estatutos de Toesca a fin de incluir un mecanismo que permita cumplir con el porcentaje de representación en el directorio de personas de un mismo sexo que exige el inciso cuarto del artículo 31 de la Ley 18.046.

La reforma de estatutos referida está sujeta a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

Oportunamente, enviaremos a la Comisión para el Mercado Financiero una copia de la escritura pública a que se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas a que se refiere la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saich Larroche  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos